



RESOLUCION - CS - Nº 339 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RECEIVED
SECRETARIA ACADÉMICA
SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 10.237/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 183/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

- TITULARES
- ULF OLA TORKEL KARLIN
 - ROBERTO ALFREDO NEUMANN
 - RAUL OSVALDO DIAZ
- SUPLENTES
- ENRIQUE SUPLENTES ROCCA
 - JOSE ANTONIO LOPEZ URBAIN
 - CARLOS SARAVIA TOLEDO
 - RICARDO NATALIO LUTI HERBERA

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.
[Handwritten initials]

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED
RECTOR